



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CURSO

“CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE NUESTROS ACTOS Y SU APLICACIÓN EN LAS DISCIPLINAS SOCIALES”

IMPARTIDO POR APTITUD SOCIAL

GUÍA INFORMATIVA

DURACIÓN Y FECHAS:

90 horas. Del 23 de noviembre del 2020 al 23 de enero de 2021

MODALIDAD:

Online

METODOLOGÍA:

La propia de la formación online

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO:

Muchas veces, en el desempeño de nuestra profesión nos vamos a encontrar situaciones conflictivas rozando o superando sin saberlo el marco de la legalidad.

Debemos saber que todas las acciones que realizamos tienen consecuencias y a veces son consecuencias jurídicas que pueden cambiar nuestras vidas y las de aquellos que nos rodean.

El conocimiento de la Ley, de nuestros derechos, pero también de nuestras obligaciones nos proporciona la certeza no sólo de actuar dentro de un marco de legalidad, sino que nos dará la tranquilidad de estar asesorando de forma correcta a nuestros posibles usuarios.

OBJETIVOS:

- Tomar consciencia de que nuestros actos y palabras tienen consecuencias.
- Ser consciente de la influencia social de nuestras actuaciones individuales.
- Ganar confianza y respeto en uno mismo, descubriendo y desarrollando habilidades responsables.
- Caer en la cuenta de aquellos actos cotidianos y habituales que nos acercan a situaciones ilegales o cercanas a ella.
- Conocer sus consecuencias jurídicas.

Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva.

Avenida Costa de la Luz, 3 - local. 21002 Huelva.

T. 959 253 511 M. 673 929 289 MAIL. huelva@cgtabajosocial.es

www.trabajosocialhuelva.es



PROGRAMA:

- **Introducción**
 - ✓ Que es la responsabilidad y para que me sirve.
 - ✓ Analicemos su historia.
- **Diferentes tipos de responsabilidad ¿Soy libre para decidir?**
 - ✓ Responsabilidad social “Mis actos influyen en mi ámbito social”
 - ✓ Responsabilidad moral
 - ✓ Responsabilidad legal
 - ✓ ¿Cómo puedo ser responsable?
- **Responsabilidad jurídica “Mis actos pueden tener consecuencias legales”**
 - ✓ Evolución histórica
 - ✓ Tipos
 - ✓ Elementos
- **Libertad de expresión y opinión en España “Quiero hacer uso de mi libertad”**
 - ✓ Evolución histórica
 - ✓ Límites ¿Dónde termina mi libertad?
 - ✓ La protección de la juventud y de la infancia
 - ✓ Honor
 - ✓ Intimidad
 - ✓ La propia imagen
 - ✓ Normativa en España
- **Libertad de expresión en:**
 - ✓ Arte, movimiento social: música, pintura, escultura... ¿El mal gusto es delito?
 - ✓ Internet:
 - El derecho a la protección de datos como garantía de las libertades de expresión e información
 - Garantías específicas
 - La prensa
 - Blogs, twitter, Facebook, Instagram, etc. ¿Puedo expresar y compartir lo que quiera?
 - Conclusiones



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

PERFIL MÍNIMO EXIGIDO AL ALUMNADO:

Profesionales del Trabajo Social

RECURSOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO:

Ordenador con acceso a Internet y disponibilidad de correo electrónico

EVALUACIÓN:

Resolución de ejercicios al final de cada tema

PRECIO:

Personas colegiadas*	100€
Personas no colegiadas	150€

** Acreditar estar colegiado en cualquiera de los colegios del territorio español.*

FORMA DE PAGO:

- Mediante transferencia bancaria a **BANCO SABADELL ES60 0081 0642 5400 0133 7834**.
- Presencialmente en el Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva
- Se podrá fraccionar el pago, abonándose el primer plazo antes del inicio de la formación y el segundo antes de su finalización.
- No se abonará cantidad alguna hasta que no recibir confirmación por parte del Colegio.

Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva.

Avenida Costa de la Luz, 3 - local. 21002 Huelva.

T. 959 253 511 M. 673 929 289 MAIL. huelva@cgtrabajosocial.es

www.trabajosocialhuelva.es